SENTENCIA Nº287 /2023

Expte. Nº 268/926-2023

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a los del mes de la composition de 2023, se reunidos los miembros del TRIBUNAL FISCAL DE APELACION DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, Dr. José Alberto León (Vocal Presidente), el C.P.N. Jorge Gustavo Jiménez (Vocal), el Dr. Jorge Esteban Posse Ponessa (Vocal), a fin de resolver la causa caratulada "FIDEICOMISO YERBA BUENA NORTE S/ RECURSO DE APELACION", Expte. N° 268/926-2023 (Expte. DGR N° 4553/376-D-2022) y;

CONSIDERANDO

Que el contribuyente presentó Recurso de Apelación (fs. 529/531 Expte 4553/376-D-2022) en contra de la Resolución N° D 16/23, de la Dirección General de Rentas de fecha 14.04.2023 y constituyó domicilio especial (art. 114° C/T.P.).

La Autoridad de Aplicación contestó los fundamentos del apelante (art. 148º C.T.P.), tal como surge en autos.

La cuestión está centrada en la interpretación y aplicación de normas que debe analizar el Tribunal. De allí que corresponde declarar la cuestión de puro derecho. Tal lo prescripto por el artículo 151° C.T.P. y sin perjuicio de las facultades con cuenta el Tribunal.

Que atento a lo expuesto, la presente causa queda en condiciones de ser resuelta definitivamente.

Que conforme lo dispuesto por el art. 10 puntos 4º y 8º del R.P.T.F.A. corresponde se notifique la presente en la forma prevista en el art. 116 Ley 5.121 (t.v.).

Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

RESUELVE:

1. TENER por presentado, en tiempo y forma, el Recurso de Apelación por el contribuyente FIDEICOMISO YERBA BUENA NORTE, C.U.I.T. N° 30-71484917-0 en contra de la Resolución N° D 16/23 de fecha 14.04.2023, por constituido el domicilio y por contestados los agravios por la Autoridad de Aplicación.

JORGE GUSTAVO JMENEZ VOCAL BUNAL FISCAL DE APELACION 1

DOSSE PONESSA COCAL DE APELAGO 4

JOSE ALBERTON PRESIDENTE TRIBUNAL FISCAL PRESIDENT



- 2. DECLARAR la cuestión de puro derecho.
- 3. AUTOS PARA SENTENCIA.
- 4. REGISTRAR, NOTIFICAR y ARCHIVAR.

M.F.B.

HACER SABER

DR. JOSE ALBERTO LEON

VOCAL PRESIDENTE

DR. JORGE E. POSSE PONESSA

VOCAL

ANTE MI

Dr. JAVIER CRISTOBAI AMUCHASTEGUI SECRETARIO GENERAL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION